

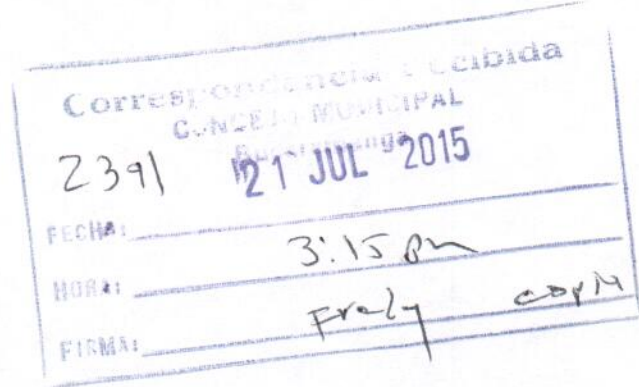


Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo OAP 0634
Subproceso: DESPACHO	Código General 1200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1000-73,16



Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazón

Bucaramanga, 17 de julio de 2015



Doctor
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General
CONCEJO DE BUCARAMANGA
E.S.M.

ASUNTO: SU OFICIO RAD: 2143

Me refiero al oficio radicado el pasado 1 de julio donde hace referencia a la proposición presentada por el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, para que dé respuesta al cuestionario cuyo tema hace referencia al control político sobre contaminación ambiental y malos olores que circulan en el Área Metropolitana especialmente en el sector Occidental del Municipio de Bucaramanga. Y al respecto me permito informar que la Entidad competente para tratar los problemas de malos olores y los demás aspectos relacionados con la proposición, son competencia del Área Metropolitana y no de la Secretaria de Planeación.

Cordial Saludo,



MAURICIO MEJIA ABELLO
Secretario de Planeación Municipal

Elaboró: Cecilia



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carerra 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia